



CONSPETROIL Cía. Ltda.

53862

Quito, 15 de Abril del 2.009

SEÑORES
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
NACIONAL DE SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES PETROLERAS
CONSPETROIL CIA. LTDA.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Como Comisario de la Compañía **CONSPETROIL CIA. LTDA.** y estando facultado por la ley de compañías me permito poner a su consideración el presente informe para conocimiento y resolución de la junta de accionistas el cual correspondiente al ejercicio económico 2.008.

Conforme lo dispone la ley de compañías y su reglamento me permito poner en su conocimiento que la compañía ha cumplido estrictamente por parte de la administración con todas las normas y procedimientos establecido por el ente de control tanto en las normas legales, estatutarias y reglamentarias y por las resoluciones establecidas Junta General

La compañía en la actualidad ha mejorado y establecidos nuevos mecanismos de control interno con el fin de mantener un mejor control de todos los bienes, obligaciones y los intereses de todos los accionistas.

En mi opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados;

Me permito Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios en los siguientes términos:

Se ha constituido las garantías de los administradores y gerentes en los casos en que fueron exigidas por la junta general de socios y para las Garantías de Seriedad de Ofertas en los concursos que fueron presentados para la licitaciones sean tanto del sector publico como privado.

He procedido a revisar Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias y he procedido a informar a la junta general de socios el informe debidamente fundamentado sobre los mismos

Se ha hecho recomendaciones con el fin de mejorar más ampliamente el control de documentación y el costeo de proyectos.

Atentamente,

Luis Vargas M

